



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GF – 507

MEMORANDO

PARA: ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS

DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERO

ASUNTO: Evaluación Financiera del Concurso Publico de Meritos No. 01 de 2007

Destino: 45300
Origen: 44000

FECHA: Diciembre 17 de 2007

De manera atenta y en respuesta a su memorando GC 4017, de fecha diciembre 13 del presente año con el fin de remitir el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo del Concurso Publico de Meritos No 01 de 2007, en relación con los documentos requeridos en los numerales 3.2.7, que deben acreditar los proponentes para la selección del intermediario de seguros.

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2006 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Estados financieros Básicos (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo) con corte a 31 de diciembre de 2006. Con sus respectivas notas explicativas, certificados o dictaminados, conforme a los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995 y a la Circular Externa No. 30 de 1998 de la Junta Central de Contadores, firmados por el representante legal de la empresa cuando se trate de personas jurídicas, por el contador y por el revisor fiscal.



Libertad y Orden

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

NOTA: Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.

**JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS
S.A. (100%)**

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2006.	30
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2006	43 al 45
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2006.	47
Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2006.	48
Estado de Cambios en la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2006.	49
Estado de Flujo de Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2006.	50
Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006.	51 – 70
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	75
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico independiente.	73

DELIMA MARSH S.A. (100%)

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2006.	68
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2006.	70
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2006.	71
Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2006.	79
Estado de Cambios en la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2006.	80 -81
Estado de Flujo de Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2006.	82 -83
Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006.	84 – 125
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	155
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico independiente.	153



Libertad y Orden

UNION TEMPORAL. (100%)

AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS (80%)

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2006.	56
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2006	65 -66
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2006.	67
Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2006.	70
Estado de Cambios en la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2006.	68
Estado de Flujo de Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2006.	69
Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006.	71 -111
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	126
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico independiente.	123

C & E CONSOCIAL Y ENFASEGUROS S.A. CORREDORES DE SEGUROS. (20%)

DOCUMENTO	FOLIOS
Declaración de Renta para el año gravable 2006.	128
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).	2
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).	1
Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).	1
Estado de Cambios en la Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).	1
Estado de Flujo de Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).	1
Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006.	145 – 165
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	178
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico independiente.	176



Libertad y Orden

CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA	2.65
DELIMA MARSH S.A.	2.87
UNIÓN TEMPORAL AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. - C & E CONSOCIAL Y ENFASEGUROS S.A.	2.24

SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial \$ 540.739.588.00

10% del presupuesto oficial \$ 54.073.958.80

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).



Libertad y Orden

JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA	\$5.419.217.000.00
DELIMA MARSH S.A.	\$19.871.603.000.00
UNIÓN TEMPORAL AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. - C & E CONSOCIAL Y ENFASEGUROS S.A.	\$10.998.126.593.20

TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores. El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

NOTA: Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA	29.5%
DELIMA MARSH S.A.	32.5%
UNIÓN TEMPORAL AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. - C & E CONSOCIAL Y ENFASEGUROS S.A.	44.0%

ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a diciembre 31 de 2006, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

JARDINE LLOYD THOMSON VALENCIA	Aceptada Financieramente
DELIMA MARSH S.A.	Aceptada Financieramente
UNIÓN TEMPORAL AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. - C & E CONSOCIAL Y ENFASEGUROS S.A.	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con las condiciones solicitadas en los términos de referencia del Concurso Público de Méritos No. 01 de 2007.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.
Profesional Grupo Financiero

Elaborado por: Francy Lilibiana Vargas